



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

BBVA comunica que, de acuerdo con lo previsto en los epígrafes 10 y 17 de las Condiciones Finales del Folleto Informativo de Admisión correspondiente a la emisión de bonos líneas ICO denominada "Bonos Líneas ICO – 37ª emisión", con código ISIN ES0213211230 (la "**Emisión**"), inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 18 de septiembre de 2014 (n.º de registro oficial 82177), se va a proceder a la amortización anticipada parcial de la Emisión como consecuencia del ejercicio por parte del suscriptor de la Emisión de su opción de amortización anticipada, habiéndose recibido notificación en ese sentido por parte del suscriptor con fecha 15 de febrero de 2018.

La amortización se realizará coincidiendo con la fecha de pago de cupón correspondiente al 10 de marzo de 2018 y se hará efectiva el 12 de marzo de 2018, de acuerdo con la convención de días hábiles aplicable a la Emisión.

A continuación, se detallan las características básicas de la Emisión y de la referida amortización anticipada parcial:

Importe nominal inicial:	3.000.000 euros.
Número de valores:	120.
Valor nominal unitario inicial:	25.000 euros.
Fecha de emisión:	10 de septiembre de 2014.
Importe nominal de la amortización parcial:	312.499,20 euros.
Reducción del valor nominal unitario:	-2.604,16 euros.
Fecha de amortización efectiva:	12 de marzo de 2018.

Asimismo, se hace constar que se han realizado todas las comunicaciones necesarias a los organismos correspondientes, así como al Comisario del Sindicato de Bonistas de la Emisión.

Madrid, 28 de febrero de 2018